

## Síntesis de la edición 2022 del Informe sobre el Presupuesto basado en los resultados y teniendo en cuenta el aspecto Género

La edición 2022 del Informe sobre el presupuesto basado en los resultados que tiene en cuenta el aspecto de género se produce en un contexto particular, marcado por la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo (NMD), centrado en nuevas opciones estratégicas de orden económico, social, territorial y medioambiental y consagra la centralidad del ciudadano y lo convierte en la base y la finalidad de las políticas públicas. Al hacerlo, el NMD pide que el empoderamiento económico de las mujeres, tanto en el medio urbano como en el rural, se convierta en una prioridad nacional. Este trabajo de alcance estratégico exige a todas las partes interesadas que trabajen activamente en favor de la puesta en práctica de las reformas de fondo, ya estén en marcha o previstas a corto plazo, prestando especial atención a la integración sistemática de la perspectiva de género en las estrategias sectoriales y las políticas públicas a nivel nacional y territorial. A este respecto, las herramientas y los dispositivos desarrollados por Marruecos en materia de aplicación y de apropiación de la Presupuestación Sensible al Género (BSG) deberían desplegarse con agilidad y eficiencia para concretar la ambición del NMD en la materia.

Teniendo en cuenta este contexto, la 17ª edición del Informe sobre el Presupuesto Orientado a los Resultados con el aspecto de género que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2022 (PLF 2022) abordó, en su primera parte, el análisis de los efectos de la crisis Covid-19 bajo el prisma de género basado en los resultados de las investigaciones realizadas por el Alto Comisionado del Plan (HCP). La segunda parte del Informe está dedicada al examen de los posibles efectos, en términos de aumento del PIB per cápita, que produciría el aumento de la tasa de actividad de las mujeres a la luz de las recomendaciones del NMD. La tercera parte del informe destacó los avances registrados por los departamentos ministeriales en materia de aplicación de la programación presupuestaria que integra la dimensión de género.

### I. Análisis de género de los efectos de la pandemia covid-19 en Marruecos

Sobre la base de los resultados de las dos encuestas de hogares realizadas durante y después del confinamiento, el HCP, en asociación con ONU Mujeres, realizó un análisis de género del impacto de la pandemia Covid-19 en la situación económica, social y psicológica de los hogares. En el estudio se señaló que la crisis había afectado profundamente la situación de los hogares encabezados por mujeres y hombres. Sin embargo, el impacto de la crisis sobre las mujeres ha sido más pronunciado, en particular en lo que respecta a su acceso al mercado laboral.

#### ➤ *Acceso diferenciado a los servicios de salud*

Los resultados de las dos encuestas realizadas por el HCP pusieron de manifiesto la acentuación de las limitaciones de acceso de los hogares encabezados por mujeres, especialmente en las zonas rurales, a los servicios de salud, en comparación con los hogares encabezados por hombres. Entre las razones que explican el escaso acceso a la atención se encuentran el temor a la contaminación por Covid-19, las dificultades de acceso a los locales de los servicios de salud (falta de disponibilidad de medios de transporte, lejanía, etc.) y la falta de medios financieros.

### ➤ *Disparidades en el acceso a la educación a distancia*

En el análisis se observó que los hogares encabezados por mujeres declaraban que sus hijos no asistían a la escuela en comparación con los hogares encabezados por hombres. Esta diferencia se debe a las dificultades de acceso al material necesario para el seguimiento de los cursos en línea (ordenadores, conexión a internet, etc.). En efecto, casi la mitad de las mujeres jefas de hogar - CdM-F- (46%) declararon que no disponen de medios o herramientas que permitan el acceso de sus hijos matriculados en el nivel primario a la enseñanza a distancia. A ello se añade una mayor proporción de analfabetos entre las mujeres (42% frente a 22,1% para los hombres), lo que limita su función de ayuda y seguimiento de los niños.

### ➤ *Acentuación de las desigualdades de género en el acceso a la actividad y al empleo*

La precariedad del empleo de las mujeres, ya existente antes del advenimiento de la crisis sanitaria de la Covid-19, se ha intensificado debido, en particular, a las pérdidas de empleo ocasionadas por esta crisis que contribuyen más al deterioro de la situación financiera de las mujeres.

En efecto, los datos resultantes de la encuesta indican que los CdM-F son más numerosos en los sectores más afectados por la crisis (sector informal, hostelería, restauración y turismo...). Además, señalaron que sólo el 14% de los miembros de los hogares encabezados por mujeres siguen trabajando en el sector privado, frente al 22% de los hogares encabezados por hombres.

La segunda parte de la encuesta del HCP, después del final del período de confinamiento, señala la persistencia de las diferencias entre mujeres y hombres en términos de reanudación de la actividad, con una intensidad diferenciada en función de los sectores de actividad, las categorías socio profesionales y el nivel de vida de los hogares. Varios factores son la causa de que las mujeres no reanuden la actividad después de la interrupción del confinamiento, entre los que figuran el temor a la contaminación, la falta de medios financieros necesarios para la reanudación de la actividad profesional ejercida antes de la interrupción, así como la asunción de la tutela de los niños, especialmente en el contexto del cierre de las escuelas.

## **II. Contribución de la reducción de la infrautilización de la mano de obra femenina a la mejora del nivel de vida: análisis retro y prospectivo**

Los estudios realizados por el HCP indican el deterioro de la situación de la mujer durante y poco después de la reclusión. Las mujeres jefas de hogar se han visto afectadas por la pérdida de empleos y la disminución de los ingresos. Asimismo, las mujeres, dada su escasa presencia en los circuitos formales de actividad, se han beneficiado menos de las ayudas concedidas para hacer frente a la crisis por medio de la CNSS, en comparación con su parte en las concedidas a los hogares que ejercen actividades informales, lo que demuestra una vez más la vulnerabilidad de una gran parte de las mujeres marroquíes.

El fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, así como su inserción en actividades formales y decentes, constituyen los instrumentos que permitirían garantizar un desarrollo inclusivo al que aspira nuestro país. En esta línea, la hoja de ruta presentada en el marco del Informe sobre el NMD aspira a alcanzar un alto nivel de inclusión y actividad de las mujeres en las esferas económica, social y política. Para lograrlo, se trata de trabajar, a través de varias palancas, para aumentar progresivamente la tasa de actividad de las mujeres hasta el 45% en 2035 frente al 19,9% en 2020.

En la continuidad de sus trabajos sobre las desigualdades de género en Marruecos y sus efectos sobre el crecimiento económico, la DEPF ha llevado a cabo un nuevo análisis destinado a captar los beneficios potenciales, en términos de mejora del nivel de vida, inherentes al aumento de la actividad femenina, tal como se contempla en el NMD. Para ello, la metodología adoptada se basa en la descomposición del PIB per cápita (PIBH) en dos efectos: el efecto productividad y el efecto utilización de la mano de obra (UMO). Sobre la base de este desglose, se han realizado simulaciones de los efectos del aumento de la tasa de actividad de las mujeres en el PIB per cápita para 2035.

### *II.1. Contribución de las mujeres a la mejora del nivel de vida en Marruecos para el período 2008-2019*

El análisis de la evolución del PIB por habitante<sup>1</sup>, para el período 2010-2019, indica una progresión anual media de 2,4% por año. Los resultados de la descomposición antes mencionada muestran que la mejora del nivel de vida en este período es totalmente atribuible al efecto productividad del trabajo (96%), mientras que la contribución de la UMO sigue siendo de media baja (alrededor del 4%). En este sentido, es esencial precisar que el efecto productividad combina dos componentes: productividad total de los factores (PTF) e intensidad de capital. Este último componente, aproximado por la relación entre el factor capital y el factor trabajo, constituye el principal contribuyente (99%), mientras que la productividad total de los factores sólo contribuye débilmente, o incluso negativamente (gráfico 1). El efecto UMO combina, a su vez, tres factores interdependientes: el empleo, la actividad y la demografía<sup>2</sup>.

El análisis de género de la evolución de la UMO señala una contribución negativa y vinculante de la utilización femenina de la mano de obra a la evolución global de la UMO durante los tres trienios de 2011 a 2013, de 2014 a 2016 y de 2017 a 2019 con un -6,1%, un -44,2% y un -56,8% frente a las contribuciones respectivas de -4,5%, -8,4% y +60,6% generadas por el uso de mano de obra masculina (gráfico 2).

Gráfico 1: Fuentes del crecimiento del PIB per cápita

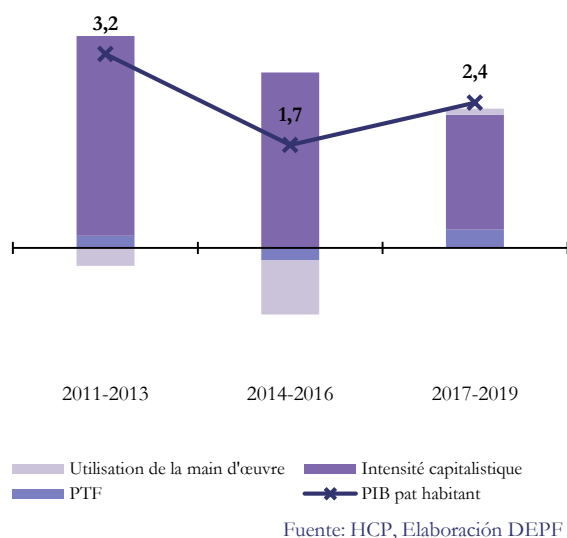
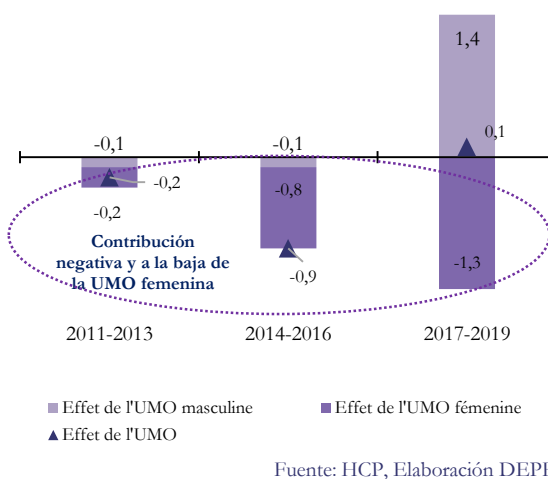


Gráfico 2: Fuentes del crecimiento del PIB per cápita



➤ *Contribución negativa de la tasa de actividad de las mujeres a la variación del PIB per cápita*

El análisis muestra una contribución negativa de la tasa de actividad al crecimiento de PIBH entre 2017 y 2019 de -17,3% frente a -77% en 2014-2016. Esta evolución se debe, en lo esencial, a la contribución negativa y decreciente, por otra parte, de la actividad femenina (todos los grupos de edad) en un porcentaje del -52% en 2014-2016 y del -56,8% en 2017-2019, frente a una contribución de -26,1% y +39,3% respectivamente para la actividad de los hombres.

➤ *Repercusiones vinculantes del desempleo femenino en el crecimiento del PIB per cápita*

Al igual que las tendencias de la actividad, el efecto de la tasa de desempleo muestra diferencias importantes en función de la edad y el sexo. Así pues, a diferencia de los hombres, la tasa de desempleo de las mujeres de todos los grupos de edad contribuyó negativamente a la evolución del PIBH, sobre todo entre los jóvenes de 15 a 24 años y de 25 a 44 años, cuyas contribuciones disminuyeron entre 2014-2016 y 2017-2019. En cuanto a la contribución del desempleo de los hombres, sigue siendo positiva y en mejora entre 2014-2016 y 2017-2019, con excepción del grupo de edad de 25-44 años cuya contribución, aunque positiva, ha sufrido una ligera degradación.

<sup>1</sup> Se trata del PIB a precios de cadena.

<sup>2</sup> Cabe recordar que este enfoque es de naturaleza contable. De hecho, se trata de un desglose ex post a partir de los datos estadísticos disponibles.

➤ *Contribución positiva, aunque en desaceleración, de la demografía a la evolución del PIB per cápita*

La demografía contribuyó positivamente a la mejora del nivel de vida, con una contribución del 17,3% en el último trienio 2017-2019, después de un efecto del 29,1% entre 2014 y 2016. Cabe señalar que la población femenina en edad de trabajar contribuye más que la de los hombres al crecimiento de la PIBH, con una contribución total del 10,6% frente al 6,7% de la población masculina, fenómeno contrario al observado para los demás componentes de la UMO (tasa de empleo y tasa de actividad).

***Magnitud de los efectos de la crisis relacionada con la pandemia de Covid-19 en la contribución de la utilización de la mano de obra femenina a la evolución de la PIBH en 2020***

El PIBH registró en 2020 una disminución del 7,1% con respecto al año 2019 en relación con los efectos de la crisis provocada por la pandemia Covid-19. Detrás de esta evolución, una contracción simultánea de la productividad aparente del trabajo y de la utilización de la mano de obra, respectivamente, de -2,4 y -4,8 puntos. El año 2020 marca, por lo tanto, una ruptura de las tendencias pasadas, en particular, en términos de los efectos inducidos por la actividad y el desempleo de los hombres sobre el PIBH que se convierten en negativos. En el caso de las mujeres, se mantienen las mismas tendencias negativas registradas anteriormente, pero con mayor intensidad. Así, la tasa de actividad y la tasa de desempleo de las mujeres han acentuado la reducción del PIBH en las mismas condiciones que los de los hombres, pero con una amplitud más considerable, respectivamente, del 30,3% y del 8,5% para las mujeres frente al 1,2% y el 33,9% para los hombres.

*II.2. Análisis prospectivo para 2035 de los posibles beneficios previstos de la mejora de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo a la luz de las recomendaciones del informe sobre el Nuevo Modelo de Desarrollo*

La hoja de ruta que enmarca las grandes orientaciones del NMD aspira a un alto nivel de inclusión y actividad de las mujeres en las esferas económicas, sociales y políticas, luchando contra todas las formas de exclusión y discriminación; mediante la fijación de una multiplicidad de objetivos que deben alcanzarse en la materia para 2035, entre los que figura el aumento de la tasa de actividad de las mujeres hasta alcanzar el 45% en 2035.

Aplicando la metodología basada en la descomposición del PIBH, se han realizado varias proyecciones con el fin de aproximar los beneficios potenciales que podría producir el aumento de la tasa de actividad de las mujeres previsto por el NMD para 2035. Los resultados indican *que, en el período comprendido entre 2022 y 2035, el PIB per cápita podría aumentar un promedio de 1,7 puntos porcentuales más, como resultado de la mejora media de la actividad de las mujeres del 5,6%*.

Para hacer realidad estas ambiciones, se ha dedicado un proyecto aparte, en el marco de la hoja de ruta propuesta en el informe sobre el NMD, al empoderamiento económico de las mujeres. Este proyecto está estructurado en torno a tres componentes muy interdependientes, en este caso, la accesibilidad de las mujeres a las oportunidades económicas, el refuerzo de las capacidades de las mujeres en materia de formación y educación, así como la instauración de una política de tolerancia cero con respecto a la violencia contra las mujeres.

**III. Hacia una aplicación y apropiación del enfoque de rendimiento sensible al género por los departamentos ministeriales**

El Informe sobre el NMD insiste en la oportunidad que ofrece el trabajo ya iniciado por Marruecos relativo a la integración sistemática de la dimensión de género en las estrategias de las políticas públicas. En este sentido, la consolidación de la aplicación y de la apropiación de la BSG, adoptada y aplicada por Marruecos desde 2002, ofrece un marco operativo idóneo para apoyar la aceleración de la realización de la prometedor hoja de ruta aportada por el NMD.

A este respecto, es importante señalar que nuestro país mantiene sus esfuerzos en la materia, como lo demuestra la integración de la perspectiva de género en los objetivos del PLF 2022, así como en la nota de orientación del Jefe de Gobierno dirigida a los departamentos ministeriales para la preparación del PLF 2022. Lo atestigua también la circular del Jefe de Gobierno (n° 4/2021) en la que se pide a los departamentos ministeriales y a las instituciones públicas que participen activamente en la consagración del tercer Plan Gubernamental para la Igualdad «ICRAM III» y a

la aplicación de las medidas que les incumben en el marco del Programa Nacional Integrado para el Empoderamiento Económico de las Mujeres.

En el cuadro que figura a continuación se destacan los esfuerzos realizados por los departamentos ministeriales para aplicar con éxito la BSG.

**Estado de avance de la aplicación del enfoque de resultados sensible al género por parte de los departamentos ministeriales, de conformidad con las disposiciones de la LOF (octubre de 2021)**

Departamento	Análisis de género	Cadenas de resultados sensibles al género			Número de subindicadores sensibles al género
		Programa sensible al género	Objetivos sensibles al género	Número de indicadores sensibles al género que acompañan el objetivo	
Departamento de Derechos del Hombre	El Departamento todavía no dispone de un análisis de género	Derechos del hombre	Reforzar el diálogo y la concertación con las asociaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales	1	2
			Fortalecer las capacidades de las asociaciones de la sociedad civil en términos de interacción con el sistema internacional de derechos humanos	1	2
			Fortalecer la gestión y el establecimiento de sistemas eficaces de gobernanza	1	1
Ministerio de Justicia (MJ)	Desde 2019, el Ministerio de Justicia dispone de un análisis de género elaborado en el marco del programa de la Unión Europea (UE) de apoyo a la aplicación PGE II	Apoyo y pilotaje	Fomento de la capacidad y apoyo a la igualdad de género	4	4
		Desempeño de la administración judicial	Accroître l'exécution des jugements en matière civile	1	1
			Facilitar el acceso al derecho y a la justicia	1	2
		Modernización del sistema judicial y jurídico	Proporcionar programas y sistemas de información desglosados por sexo	1	-
Delegación General de la Administración Penitenciaria y Reinserción	En 2017/2018 se realizó un análisis de género en el marco de una asociación entre la Delegación y el PNUD	Política penitenciaria de rehabilitación de reclusos	Mejora de las condiciones de detención	2	4
			Promoción de programas de preparación para la reintegración	4	8
			Fomento de la capacidad de la administración	1	2
			Integración de la perspectiva de género y la dimensión medioambiental	1	-
Ministerio de Habús y Asuntos Islámicos	El Ministerio todavía no dispone de un análisis sectorial de género relacionado con sus ámbitos de acción	Soporte y Pilotaje	Optimizar el desempeño de los recursos humanos en el Ministerio de manera equitativa	1	1

		Encuadramiento religioso	Mejora de la situación sanitaria de las religiosas y de sus derechohabientes	1	-
		Formación y enseñanza religiosa	Actualización y formación de los proponentes religiosos	1	-
<b>Ministerio de Solidaridad, Desarrollo Social, Igualdad y Familia</b>	El Ministerio dispone de un análisis de género realizado en 2019 que se traduce en el Plan de Acción Sectorial a Medio Plazo (PASMT). Cabe señalar que el año 2021 marca el término del PGE II y también el inicio del proceso de su evaluación, También se lanza una versión territorial del PGE II, cuyo punto de partida es la elaboración de diagnósticos territoriales y de análisis de las disparidades de género en cada región. La región de Rabat-Salé-Kénitra está acompañada, desde 2020, para la elaboración de su plan regional de igualdad.	Pilotaje y soporte	Reforzar las competencias de los recursos humanos teniendo en cuenta la dimensión de género	2	-
		Integración de la sensibilidad de género en la promoción de los derechos de la mujer	Iniciar y coordinar la política gubernamental de equidad e igualdad a nivel nacional y territorial y velar por su aplicación	3	-
			Fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres y las niñas	2	-
		Desarrollo social, promoción de los derechos de las personas con discapacidad y protección de la familia, la infancia y las personas de edad	Aumentar la participación de las asociaciones, incluidas las asociaciones de mujeres, en la aplicación de las políticas públicas dirigidas por el Ministerio y en la selección de mujeres y niñas	2	2
			Concebir, coordinar y aplicar políticas públicas eficaces en los ámbitos de la protección de la infancia teniendo en cuenta la dimensión de género	2	-
			Proteger y promover la familia y las personas de edad	2	-
			Promover los derechos de las personas con discapacidad teniendo en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres	1	1
		<b>Ministerio de Economía y Finanzas</b>	El Ministerio, en asociación con ONU-Mujeres, tiene previsto iniciar en breve un análisis sectorial de género	Soporte y Pilotaje	Desarrollar las competencias del personal y optimizar la eficiencia de la gestión de los recursos humanos
Políticas Económicas y Estrategias de las Finanzas Públicas	Integrar la sensibilidad de género en el proceso presupuestario de los departamentos ministeriales			1	-
	Mejorar el análisis del medio ambiente y el desarrollo sostenible			1	-
	Introducir el enfoque de género en el nombramiento de los representantes del Estado en los órganos de gobernanza de los EEP			1	-
<b>Departamento de Reforma de la Administración</b>	El DRA se benefició, en 2019, de la Asistencia Técnica en el marco del programa de la Unión Europea de apoyo a la aplicación del PGE II	Reforma de la administración y mejora de los servicios públicos	Institucionalizar una administración pública equitativa basada en un sistema de competencias	1	1

	para la elaboración de un análisis de género sectorial. Se ha elaborado el PASMT para el cumplimiento de los compromisos del Departamento en el marco del segundo plan de gestión de los contenidos institucionales.		Mejorar, ampliar y diversificar los servicios públicos prestados	1	1
			Fortalecimiento de la integridad y la transparencia	1	1
			Mejorar la gestión de los recursos	1	1
<b>Departamento encargado de la Comunicación</b>	El DC dispone de un análisis de género realizado en el marco del programa de apoyo de la Unión Europea para la aplicación del PGE II. Se ha elaborado el PASMT para la puesta en marcha de los compromisos del departamento en el marco de la PGE II para el período 2019-2021.	Comunicación, desarrollo de los medios de comunicación y relaciones públicas	Mejorar la imagen de la mujer en los medios de comunicación y luchar contra los estereotipos de género en los medios de comunicación nacionales	1	-
			Desarrollar las competencias del personal y optimizar la eficiencia de la gestión de los recursos humanos	1	1
<b>Alto Comisionado de Planificación (HCP)</b>	El HCP aún no dispone de un análisis de género. No obstante, los datos y análisis recogidos por el HCP constituyen la base de toda acción pública en favor de la promoción de la igualdad de género.	Pilotaje y apoyo	Fortalecimiento de las actividades relacionadas con la igualdad entre los géneros	2	-
		Capacitación de personal directivo en estadística, economía aplicada y ciencias de la información	Satisfacer la creciente demanda de estadísticas, economía aplicada y ciencias de la información	1	2
			Mejorar la calidad de las prestaciones sociales ofrecidas a los estudiantes del INSEA	1	1
<b>Consejo Económico, Social y Medioambiental (CESE)</b>	El CESE todavía no dispone de un análisis de género. No obstante, el Consejo, desde su creación en 2011, ha elaborado una serie de dictámenes e informes que incluyen recomendaciones, en el marco de susremisiones y remisiones, para una mayor operacionalización de la consideración de las cuestiones relacionadas con la promoción de la igualdad de género en la acción pública.	Contribución a la mejora de las políticas públicas y a la promoción de la democracia participativa	Mejorar la calidad de las producciones del CESE y reforzar la aplicabilidad de sus recomendaciones	1	-
<b>Departamento encargado de la Energía</b>	El Departamento de Energía dispone, desde 2019, de un análisis de género realizado en el marco de un apoyo del Centro de Excelencia para la BSG (CE-BSG) en asociación con la AFD. En diciembre de 2020, el Departamento puso en marcha una encuesta sobre la situación de las desigualdades entre hombres y mujeres, con el objetivo de reforzar la institucionalización de la perspectiva de género en la gestión de los recursos humanos del Departamento.	Soporte y pilotaje	Fomento de la capacidad y apoyo a la igualdad de género	3	2



<b>Departamento encargado de Desarrollo Sostenible</b>	El Departamento cuenta con un diagnóstico realizado en colaboración con ONU Mujeres, cuyas recomendaciones sirvieron de base para la elaboración de la estrategia de institucionalización del enfoque de género (SIEG) en el sector del medio ambiente para el período 2018-2021.	Pilotaje y Soporte	Modernizar y racionalizar la gestión de los recursos	2	1
		Consolidación de la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible y movilización de los actores	Movilizar a los actores clave y promover el desarrollo sostenible	1	-
<b>Departamento de Vivienda y Política de la Ciudad</b>	Desde 2019, el Departamento dispone de un análisis de género de los proyectos de la política urbana realizado con el apoyo de ONU Mujeres. Se ha iniciado una reflexión sobre la institucionalización de la integración de la dimensión en el funcionamiento y los proyectos del Departamento, que incluye la realización de un análisis de género por estructura orgánica del Departamento.	Apoyo y pilotaje	Reforzar y desarrollar las competencias de los Recursos Humanos	1	-
<b>Departamento encargado del Agua</b>	El Departamento dispone de un análisis de género que ha servido de base para la elaboración de la Estrategia de Institucionalización de la Integración de Género en el Sector del Agua (SIIGSE). En 2019, se realizó un nuevo análisis de género del sector, en el marco de una asociación entre el Departamento y la CE-BSG con el apoyo de la AFD.	Agua	Lucha contra la contaminación y participación en la reducción de los riesgos relacionados con el agua	2	2
<b>Departamento encargado de la Salud</b>	El Departamento encargado de Salud realizó, entre 2019 y 2020, con el apoyo del CE-BSG y de la AFD, un análisis de género del sector de la salud. Asimismo, el Departamento dispone de un PASMT para el período 2019-2021, que constituye el marco operativo para la puesta en marcha de los compromisos del Departamento en el marco del PGE II.	Recursos humanos y fomento de la capacidad del sistema de salud	Optimiser la gestion des établissements de santé ainsi que leur dotation en ressources humaines qualifiées et motivées pour une meilleure offre de soins	1	2
			Généraliser la prise en charge des patients à travers l'augmentation de la capacité de formation de base et continue	2	4
			Améliorer les conditions de travail des professions de santé avec l'intégration de l'approche genre et renforcer les actions sociales	2	1
		Planificación, programación, coordinación y apoyo de las misiones del sistema de salud	Contribuir a la ampliación de la cobertura médica a todos los sectores de la población	2	4
			Mejorar la salud reproductiva y materna	1	-

		Salud reproductiva, de la madre, del niño, del joven y de las poblaciones con necesidades especiales	Garantizar el acceso a las prestaciones sanitarias para las poblaciones con necesidades específicas, en particular las personas con discapacidad, las personas de edad y las mujeres y los niños víctimas de la violencia	1	-
		Vigilancia epidemiológica, vigilancia y seguridad sanitarias, prevención y control de enfermedades	Mejorar el acceso equitativo de la población, mujeres/niñas y niños de todas las categorías a los servicios de prevención y control de las enfermedades transmisibles	3	6
			Fortalecer la prevención y el tratamiento de las enfermedades no transmisibles entre las mujeres/hombres	4	6
<b>Departamento encargado de Educación Nacional</b>	El Departamento dispone de un análisis de género realizado, en 2019, en el marco del programa de la Unión Europea de apoyo a la aplicación del PGE II, en asociación con Expertise France y la AFD. Este análisis ha permitido la elaboración de un PASMT relativo al departamento y que abarca el período de 2019 a 2021.	Gobernanza y movilización de los interesados	Institucionalizar el enfoque de género en el sistema educativo	2	-
		Equidad e igualdad de oportunidades y obligación de asistir a la escuela	Acelerar la ampliación de la enseñanza preescolar a los niños de 4 a 5 años	2	3
			Escolarizar a todos los alumnos de una generación hasta el final de la escuela primaria y conducirlos al dominio de las competencias	4	7
			Aumentar al máximo el número de alumnos en el colegio según los niveles de competencia esperados	4	7
		Formación profesional y postsecundaria para la promoción del individuo y de la sociedad	Llevar al máximo a los jóvenes a los niveles de competencia esperados al final de la formación inicial y a la obtención de los diplomas correspondientes	7	15
<b>Departamento encargado de Enseñanza Superior e Investigación Científica</b>	El Departamento aún no dispone de un análisis de género. No obstante, el Departamento ha realizado un estudio titulado «Educación de la mujer 2017-2021», que describe los niveles de reducción de las desigualdades de género en el acceso a la enseñanza superior por universidad, al cuerpo pedagógico y administrativo, así como a los puestos de responsabilidad.	Enseñanza superior	Respuesta a la creciente demanda de educación superior	2	2
			Mejorar el rendimiento interno del sistema de enseñanza superior	2	4
<b>Departamento encargado de la Formación Profesional</b>	En 2019, el Departamento realizó un análisis de género con el apoyo de la AFD en asociación con la CE-BSG, en el marco del programa de apoyo a la BSG en Marruecos.	Dirección y dirección del sistema de formación profesional	Asegurar el acercamiento entre la necesidad de competencias y la oferta de formación teniendo en cuenta el aspecto de género	4	4
			Ampliar el acceso al sector para las personas con necesidades especiales,	4	4

			teniendo en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres				
			Mejorar la calidad de la formación y el rendimiento de los operadores teniendo en cuenta la dimensión de género	1	1		
		Apoyo y servicios multifuncionales	Garantizar la igualdad profesional en el Departamento de Formación Profesional	2	-		
<b>Departamento de la Juventud</b>	encargado	En el marco de su asociación con el CE-BSG, el Departamento de la Juventud realizó en 2019 un análisis de género con el apoyo de la AFD.	Dirección y gobernanza	Optimizar los Recursos Humanos	3	2	
				Desarrollo en el trabajo	1	2	
				Institucionalizar el enfoque de género social en el sector	1	-	
			Juventud, infancia y mujeres	Formación y fomento de la capacidad de los administradores de campamentos de verano	1	2	
				Mejorar la cualificación profesional de las niñas y los niños en consonancia con el mercado laboral	1	2	
				Aumentar las oportunidades para que los jóvenes descubran otras civilizaciones y culturas	1	2	
				Facilitar el acceso de los niños a los centros preescolares	1	2	
<b>Departamento del Empleo</b>	encargado	El Departamento dispone, desde 2019, de un análisis de género realizado en el marco de su programa de asociación entre la CE-BSG y la AFD para el fortalecimiento de la BSG. En la misma línea, el Departamento, en colaboración con la agencia MCA-Morocco, puso en marcha un estudio sobre el impacto de la crisis sanitaria del Covid-19 en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en la promoción de la igualdad de género en el entorno profesional en Marruecos.	Pilotaje y apoyo	Desarrollo de los recursos humanos y apoyo a las obras sociales	1	-	
					Apoyar y acompañar al Ministerio mediante la cooperación internacional y la asociación	2	3
				Empleo y observación del mercado de trabajo	Promover el empleo productivo para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes	1	-
					Desarrollar el sistema de observación del mercado de trabajo	1	1
				Trabajo	Protección de las categorías específicas del trabajo	2	-
<b>Departamento de la Agricultura</b>	encargado	En 2019, el Departamento se benefició del apoyo de la CE-BSG en el marco de su asociación con la AFD para la elaboración de su análisis de género.	Desarrollo de los sectores de producción	Desarrollo de la certificación y mejora de la oferta de productos locales	1	-	
					Mejora de la tasa de cobertura de los agricultores supervisados por los consejeros agrícolas	1	2
				Enseñanza, Formación e Investigación		1	2
					Orientar la formación de los directivos	1	2

			superiores en función de las necesidades de los profesionales		
			Promover la invención y la investigación en el sector agrícola	1	2
			Mejorar la calidad de la enseñanza técnica y de la formación profesional agrícola	1	2
<b>Departamento encargado de Pesca Marítima</b>	El DPM dispone de un análisis de género realizado en 2019 con el apoyo de la AFD en el marco del programa de apoyo a la BSG en Marruecos en asociación con la CE-BSG.	Cualificación, promoción socio profesional y seguridad de la gente de mar	Poner a disposición del sector pesquero personal cualificado teniendo en cuenta el enfoque de género	3	4
			Promover las acciones socioeconómicas en favor de los profesionales del sector teniendo en cuenta el enfoque de género	2	4
		Dirección y gobernanza	Fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos del Departamento y apoyo a la igualdad entre los géneros	1	2
			Institucionalizar la integración de una perspectiva de género en el Departamento de Pesca	2	-
<b>Departamento de Industria y Comercio</b>	El Departamento dispone, desde 2019, de un análisis sectorial de género realizado en el marco del programa de apoyo de la Unión Europea para la aplicación del PGE II	Soporte y pilotaje	Mejorar las competencias y optimizar los recursos	1	1
<b>Departamento encargado de Artesanía y Economía Social</b>	El DAES no dispone aún de análisis de género en sus perímetros de acción	Soporte y pilotaje	Mejorar las competencias de los recursos humanos	1	-
		Artesanía	Promover la calidad y la innovación y reforzar la promoción de los productos artesanales	1	1
			Mejorar los medios de producción y acompañar a los agentes del sector	2	2
			Formación y fomento de la capacidad de los agentes del sector	1	1
		Economía Social	Fortalecer y armonizar una economía social y solidaria eficaz	1	1